

NUTRIR PEREIRA

NIT. 816.002.045 -0

NU - 1314

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

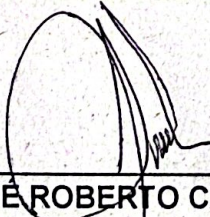
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

JOSUÉ ROBERTO CABALLERO OLIVAR
CON C.C 19.302.079 DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

- Que en ningún momento los integrantes de los órganos de dirección de la CORPORACIÓN NUTRIR PEREIRA han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico que haya implicado la utilización de la Corporación para la comisión del delito.
- Que en ningún momento los integrantes de los órganos de dirección de la CORPORACIÓN NUTRIR PEREIRA han sido sancionados con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la CORPORACIÓN NUTRIR PEREIRA para la comisión de la conducta.

Para constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.



JOSUE ROBERTO CABALLERO OLIVAR
Representante legal
C.C. 19.302.079 de Bogotá D.C.



NUTRIR Pereira

Alimentamos la Paz de Colombia

CRA 10 No 44 – 165 MARAYA TELS. 6063134477 PEREIRA

E- MAIL: contabilidad@nutrirpereira.com.co

<https://nutrirpereira.com.co/>